

Presentación:

Este curso se desarrollará desde un marco institucional, puesto que considerará el significado, sentido y fundamento de la institución escolar, la educación y el rol del supervisor en el sistema educativo. El abordaje será desde las ciencias que atraviesan el quehacer educativo del supervisor y sostienen sus valores principales.

La naturaleza de la propuesta de formación será reflexiva, analítica y conceptual.

Fundamentación:

Entendemos a la supervisión como el lugar desde el que debe orientarse profesionalmente a los docentes. Instancia en la que deben hallar adecuada ayuda esos mismos actores sociales en el momento y lugar que lo precisen, en pos del perfeccionamiento de la situación de enseñanza y aprendizaje.

Para que el supervisor pueda desempeñar su rol, así entendido, es fundamental y prioritario el conocimiento de la situación de enseñanza y aprendizaje en profundidad. El conocimiento de la situación de enseñanza y aprendizaje en profundidad es posible, si se realiza el tránsito gnoscitivo completo que la filosofía de la ciencia marca.

Habiendo abordado durante los primeros cuatro módulos del curso, la dimensión fáctica, técnica y científica del objeto, los tres siguientes vienen a completar la formación versando sobre la dimensión óptica, ontológica y epistemológica del mismo. Estas tres dimensiones superiores, permiten alcanzar una valoración trascendente del conocimiento ya adquirido. No ya por sí, ni por su aplicación, ni por su utilidad sino por su valor de realidad y su jerarquía en el orden de las ciencias.

Estamos convencidos, tal como lo enunciamos en el título, que el supervisor es orientador y como tal debe guiar e inspirar la ejecución. Es tiempo de analizar los fundamentos científicos y políticos de esa definición de roles y los principios éticos directrices. El supervisor debe poder descubrir situaciones, emitir juicios y proponer líneas de acción, como asesor. Para ello, debe tener un claro encuadre científico, una estricta jerarquía de valores y un conocimiento reflexivo de la propia concepción política y la de sus inmediatos. Por último, el supervisor debe ser referente pedagógico en su decir y su actuar, lo que supone que se distinga por su precisión epistemológica, rectitud ética y coherencia política.